

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 2 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.511

DESDE MADRID

Madrid 29 Julio.

No han empezado este verano los motines por consumos, pero con los desórdenes de las huelgas y los motines antireligiosos basta para no poder pasar un día tranquilo en este desdichado país.

Un discurso de tonos anticlericales sirvió de pretexto á la prensa democrática para presentar la candidatura de D. Alfonso González para el ministerio de la Gobernación. No hace ocho días que juró este cargo en la residencia de la Corte, y ayer tuvo ocasión el nuevo ministro de convencerse de cuán distinto es hablar desde el banco de la Comisión del Mensaje á tener que mantener el orden público desde el gobierno. La cartera que alcanzó el Sr. González hablando en el Congreso muy en demócrata, parecía ayer desempeñada por un ministro conservador á la antigua, y digo esto en elogio del Sr. González. Hacía muchos años que no se reprimía con tanta energía y prontitud una manifestación anti-legal en las calles que amenazaba convertirse en ruidoso y prolongado motín.

Cinco minutos bastaron á los agentes de orden público para poner en completa dispersión á los numerosos grupos que se formaron en la calle de Atocha, al terminar el mitin anti clerical, y se preparaban á los gritos de ¡viva la república! y ¡abajo las órdenes religiosas! para perturbar el orden en todo Madrid.

La represión fué tan inmediata y tan eficaz, que á las 9 de la noche, una hora después de terminado el mitin, las fuerzas de policía que estaban de retén pudieron retirarse.

La agresión de los agentes fué brusca; pero no produjeron con los sables mas que el susto consiguiente en los alborotadores. Habían los periódicos de dos personas contusas curadas en las casas de socorro. Testigo fui de cómo una de estas víctimas se hirió. Era un pobre anciano, á quien en una de las carreras los que huían le empujaron, ocasionándole una herida leve en la mejilla. Por cierto que dos agentes del cuerpo de seguridad, que sable en mano corrían tras de los manifestantes al ver en tierra al anciano, se apresuraron á levantarlo y conducirlo á la casa de socorro.

Lo sucedido anoche en Madrid pudo ser mucho, pero no fué nada, gracias á la pronta y eficaz intervención de la fuerza pública.

Un periódico de esta mañana, con gran lujo de detalles y algo de misterio, para que la novela resultara mas interesante, hablaba de un convento de monjas desalojado ante el temor de una agresión de los anti clericales.

He procurado informarme del hecho, y todo se reduce á haber sacado de dicho convento sus respectivas familias

á cinco educandas, probablemente para que pasen lo que resta de verano en algún puerto de mar ó en el campo.

C. DE C.

(Del «Diario de Barcelona».)

CAMPAÑA MINISTERIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

De una conversacion entre un redactor del «Heraldo de Madrid» y el Marqués de Tenerife, nuestro ilustre paisano, tomamos la síntesis de la campaña ministerial que ocupará la atención del general Weyler durante el verano y vacaciones parlamentarias:

«Sabido es que el general Weyler no gusta de redactar pomposos programas, y que prefiere hablar por medio de la «Gaceta» y de «Diario Oficial» de su ministerio. Además, entiende que en España lo mas preciso no es reformar leyes ni organizaciones, sino cumplir dar fuerza viva, real y eficacia á las que existen, sin perjuicio de ir las modificando en lo que aconseje la experiencia.

Mas ó menos defectuosa la organización militar vigente, si se le diera eficacia, si todas las ruedas de su mecanismo funcionasen bien, se obtendrían de ella mucho mejores resultados que de la organización mas perfecta del mundo: si ésta, como sucedió hasta aquí siempre entre nosotros, se reduce á una serie de comunicaciones muy científicas y hasta artísticas... es ampuada sólo en el papel.

Los ministerios de la Guerra y de Marina son los que han sufrido de un modo mas inmediato las consecuencias de la pérdida de nuestras colonias, aglomerándoseles un personal enorme, que consume buena parte de lo que en gastos de material y de instrucción de las tropas debiera invertirse. Pero á ese mal se ha acudido con mano vigorosa, practicándose amortizaciones en proporción considerable y dictándose cuantas medidas pueden conducir á la extinción del excedente, entre ellas la suspensión de convocatorias para las Academias. En el Ejército, la amortización de vacantes no es sólo del 50 por 100, sino del 75 por idem en algunas clases, hallándose casi paralizados en varias los ascensos.

Estos sacrificios los acepta el Ejército con gran espíritu de patriótica conformidad, sobre todo si ve que su resultado es el fortalecimiento de su eficacia para los fines que la patria le impone. Y tal labor, constantemente realizada y en cada momento, ha de ser la de los ministros de la Guerra.

El general Weyler se dedicó á ella desde que entró en el palacio de Buenavista, y ni un sólo día la ha interrumpido.

Menos, pues, la interrumpirá durante el verano.

Por lo contrario, libre de las tareas parlamentarias, la continuará con mayor actividad, ya visitando las plazas

y establecimientos militares para conocer por propia observación sus condiciones, elementos y necesidades, ya dictando las disposiciones que estime convenientes para que el organismo militar vaya perfeccionándose en el ejercicio de sus funciones, ya aplicando á gastos que produzcan aumento de eficacia militar lo que ahorre por amortizaciones de oficialidad y supresión de ramas inútiles, y, sobre todo imprimiendo con su ejemplo personal una marcha activa, incesante, cada día mas perfecta, á toda la máquina.

He aquí la razón por que al Consejo de ministros de hoy no lleva plan detallado de reorganización de servicios. El Sr. Sagasta y sus restantes compañeros de Gabinete, que han visto lo que desde que entró en el Poder el partido liberal hizo en esa obra el ministro de la Guerra, no creen necesario que exponga ahora un nuevo plan, bastando les con la convicción que tienen de que seguirá en el desarrollo del sistema iniciado, máxime cuando las economías que se obtengan no han de significar reducción del presupuesto, sino aplicación al aumento del material de guerra y elementos defensivos de la nación, según se dijo oportunamente en el discurso de la Corona.

Respecto al servicio obligatorio, en su viaje á Leon expuso el general Weyler sus proyectos para concluir con las excepciones injustas, como la de los religiosos y novicios de ciertas Ordenes, y el método que se propone adoptar para que, sin privar al Tesoro del ingreso, hoy necesario, que producen las redenciones, se cumpla el principio legal de que los redimidos aprendan la instrucción militar y vayan á las filas en tiempo de guerra, librándose sólo del servicio ordinario de guarnición; todo ello con mayor beneficio para el Erario. Cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras presentará el ministro de la Guerra un proyecto de ley sobre estos puntos.

Entretanto, y como queda dicho, continuará la labor emprendida con el carácter que desde un principio le diera, y sin que haya de trazar programas minuciosos de la misma.

Robustecer moral y materialmente las instituciones armadas; ponerlas en condiciones de que, si llegara el caso, con una ú otra organización respondan á su fin; fomentar para ello las adquisiciones de material y el desarrollo de la instrucción táctica, llegando, por lo pronto, á constituir Cuerpos de ejército reales y efectivos en fuerza material, comenzando por uno, para concluir obteniendo cuantos permitan, sin agobios, los recursos de la nación. He aquí lo que quiere y ha de procurar el actual ministro de la Guerra.

NOTICIAS

Madrid 29.

En el antiguo local del Liceo Rius se celebró ayer tarde el anunciado mee-

ting para conmemorar la fecha del 28 de Julio de 1837, en que fueron extinguidas las Ordenes religiosas que vivían en España.

A las ocho terminó la reunión, uniéndose á los que salían del teatro varios grupos de republicanos que se encontraban en la calle de Atocha, dándose vivas á la libertad del pensamiento y muertas á la reacción y al clericalismo.

La fuerza pública, cumpliendo las instrucciones del gobernador, estaba dispuesta á evitar la manifestación, y así se ofició á la mesa presidencial del meeting.

Se pensó entonces en que fuera portadora de la corona que la Juventud Republicana quería depositar en la estatua de Mendizábal, una comisión de 20 individuos.

A esta pretensión se opuso el coronel señor Morera.

Mientras discutían los organizadores de la reunión y los representantes de la autoridad, los curiosos engrosaron los grupos, y la fuerza pública que se hallaba en el Hospital del Carmen salió á la calle de Atocha, á la vez que otras secciones del cuerpo de orden público aparecieron por las calles del Amor de Dios y de la Magdalena.

La seccion de agentes de seguridad destacada en la esquina de la calle del Amor de Dios cargó contra un grupo de unos cien manifestantes que trataron de entrar en la iglesia del Salvador.

Acorralados contra las puertas del templo, sufrieron una descarga de sablazos de plomo, y muchos de los que huyeron del encuentro recibieron contusiones de bastante consideración.

Mientras esto ocurría, las secciones destacadas en las entradas de la calle de Santa Isabel y Atocha cerraron el paso de la manifestación por la de la Magdalena.

El delegado de policía señor Marsal intentó arrebatar la corona á un grupo de manifestantes.

Estos se disolvieron y marcharon por varias calles á la Plaza del Progreso.

Llegaron á ella 400 ó 500 de los manifestantes, uno de los cuales, subido en una escalera de las destinadas á limpiar faroles del alumbrado público, colocó la corona en la estatua de Mendizábal.

Se dieron vivas y muertas, y los grupos, como obedeciendo á una consigna, marcharon á la Puerta del Sol.

Los guardias de Orden público dieron varias cargas.

Cuando esto sucedía eran las nueve menos cuarto de la noche.

En este momento dirigíanse á la Puerta del Sol los manifestantes, habiendo elegido la vía mas rápida: las calles del Conde de Romanones y Carretas. Bajaban por esta última calle corriendo á toda velocidad los manifestantes, y confundidos con ellos, los agentes de orden público y alguno

de sus jefes, tratando de cerrarles el paso.

En la Puerta del Sol se oyeron voces subversivas.

La policía disolvió los grupos.

Se hallan vacantes las cátedras siguientes:

En la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, las de Patología quirúrgica y Clínica médica, dotadas ambas con el haber de 3.500 pesetas anuales, y correspondiendo la primera al concurso de antigüedad, y al de mérito la segunda.

En la Facultad de Derecho de la misma Universidad, la de Derecho romano, con igual haber, y que se proveerá por concurso de antigüedad.

En la Facultad de Farmacia de Barcelona, la de Química inorgánica, con el mismo sueldo y por concurso.

En la Facultad de Ciencias del mismo Centro, la de Física general, con idéntico haber y provista de la misma manera.

De la Universidad de Valencia la de Anatomía topográfica, con sueldo análogo y correspondiente al turno de traslación.

En la Universidad de Sevilla, la de Economía política y Hacienda pública, en las mismas condiciones que las anteriores.

En la Universidad de Oviedo, la de Derecho natural, con igual haber, y que se proveerá por traslación.

Uno de los departamentos en los que se desea más radicales modificaciones es el ministerio de Marina.

Para conocer lo que en ese sentido piensa hacer el duque de Veragua, hemos conferenciado esta mañana largamente con dicho ministro, de cuyo despacho hemos salido con no pocas esperanzas de que, por lo menos, algo ha de hacer beneficioso por la marina.

—Comprendo—decía el duque de Veragua—que la parte relativa a la construcción de un faro dependa del ministerio de Obras públicas, pero cuanto se refiere a sus servicios y vida técnica interior, deben estar los faros al lado de los elementos a quienes di-

rectamente auxilian. Esto ocurre con otros servicios, y el clasificarlos y distribuirlos entre los diferentes ministerios es la primera labor, la materia prima, de todos los presupuestos, sobre lo que comenzaré desde luego a trabajar.

Por esta razón no es posible hoy descender a ciertos detalles de organización interna.

Esto no obstante, el duque de Veragua cumplirá lo prometido en el Mensaje de la Corona.

—Los arsenales—nos decía—se irán reformando en su vida interna para adquirir un carácter eminentemente industrial.

Por ahora, mientras no se termine la construcción de los buques que hoy están en gradas, no es posible buscar otra fórmula, que yo deseo, por entenderla conveniente.

Hoy se encuentran en nuestros arsenales varios barcos en construcción.

De estos espero se podrá terminar, dentro de dos años, el «Cardenal Cisneros», y algo más tarde el «Princesa de Asturias». Los otros barcos, el «Cataluña», el «Reina Regente» y «General Liniers», se encuentran muy atrasados aun.

La comisión que envié a visitar los departamentos marítimos en marzo último expuso en su Memoria interesantes datos respecto a la situación de aquéllos, y a reformar la actual marcha de esos organismos tienden las reformas que deseo introducir.

Establecidas éstas, llegará el momento oportuno de construir los dos barcos mixtos para instrucción.

El duque de Veragua nos manifestó que no piensa introducir reformas trascendentales en su ministerio por decretos; esperará a que se abran las Cortes, para que ellas examinen sus proyectos de ley.

Lo más importante, puede decirse, de nuestra conferencia con el ministro de Marina, ha sido su particular opinión respecto a los propósitos de reorganización de servicios y distribución de materias entre los departamentos planteados por el señor Sagasta.

—Esta es una obra que, seguramen-

to, desecarle luego y convertirlo en tierra de pan llevar, ó en hipódromo, (en *velodromo* no, para no mentar la saga, digo, la *vela*, en casa del... *desvelado*), ó mejor en un magnífico dique seco, que ayudara al no menos magnífico flotante en su tarea...

Tercera sección: Relleno del puerto. De todos los luminosos informes y proyectos, en el Ministerio están por e siguiente: echar al puerto dar cuentas de las obras de la Mola. Por el cálculo se ha averiguado que con ellas no solo se terraplenaría el puerto, sino que sobre él se elevaría una cordillera papirácea de trescientos metros de elevación sobre el nivel del mar; cordillera que contendría y entrañaría yacimientos de papel fósil, tinta, sulfato ferroso, campeche, fuchina, &c., explotables, como otras minas cualesquiera, y para cuyas explotaciones están constituyéndose varios sindicatos de banqueros, se han emitido acciones....

Y hechos todos estos estudios, a la postre se ha descubierto que mi proyecto es inaplicable y absurdo...

—¡Qué lástima! dirán ustedes, los encariñados con él, hasta el extremo de que alguno de ustedes lo ha tomado en

te, se llevara a cabo, pues en ella todos pondremos nuestras fuerzas; mas, en lo que respecta a la forma, entiendo que es necesario ir con cierta prudencia.

Intentar en tres meses dar la vuelta tan completa que necesita la Administración española, es empresa muy temeraria. Hay que luchar con una tradición arraigadísima en administradores y administrados, que no es posible romper de un golpe, sin exponerse a un fracaso.

Para obra tan magna son precisos un sistema y un compromiso de cumplirla fielmente.

Ese sistema, ese plan, debe crearse después del necesario estudio, con ánimo sereno para cumplirla con la tranquilidad y el cuidado propios del caso.

En estas obras se debe ir paso a paso; salvar de un salto la distancia tan enorme que existe entre la actual vida administrativa y la que debe existir en España, es exponerse a quedarse al borde del problema ó a sufrir un fracaso por temerarios.

El partido liberal debe hacer ese plan y desarrollarle en parte, procurando la mayor paz dentro de la nación. Lo que los liberales no puedan por sí construir, deben terminarlo los que les sucedan. Variando proyectos y planos no es posible terminar una obra.

Roma 30.—Comunican de Nápoles que ha ocurrido una fuerte explosión de gas a bordo del vapor «Agordad», habiendo resultado un maquinista muerto y otro gravemente herido.

Roma 30.—Siguiendo los informes de la prensa parece seguro que el ministro de Hacienda presentará la dimisión de tal cargo.

París 30.—La embajada marroquí ha sido recibida en el Eliseo por mister Loubet en audiencia de despedida.

La Embajada saldrá hoy en el expreso en dirección a San Petersburgo.

París 30.—El Consejo de Estado comenzará mañana el examen del proyecto de Reglamento administrativo para la aplicación de la nueva ley de Asociaciones

serio.

Pero ya lo ven ustedes: es absurdo (nombre dado en matemáticas al imposible metafísico, v.g. un monte sin valle, un círculo cuadrado, &c.), porque de realizarse el proyecto de marras, la fortaleza de la Mola no tendría razón de ser, y se impondría la subsiguiente partida de las tropas, y la inundación de la faja de terreno (no sabemos cual), arrasando la población....

Que serán varios absurdos, ó varios montones de ellos; de esos absurdos modernistas que... no son del todo imposibles, ni matemáticos.

Pero no riñamos por esto: haya paz. Me doy por vencido (aunque no por convencido) y retiro mi enmienda, mi proposición, mi proyecto, mi idea, ó como quieran ustedes llamarle. ¿Arrasar poblaciones é inundar fajas de terreno?... *Nequamquam*; antes... el moro Muza.

Hoy por hoy, dada la idiosincrasia social de jugar a los soldados los pueblos,—como los niños—se encarga el porvenir de Menorca a la defensa armada: unos cuantos millones mas a gastar en la Mola, otros tantos en la A. bufereta de Fornells.... con lo cual

El Consejo de Estado lo someterá a examen de una comisión compuesta de las secciones de Legislación y Gobernación de dicho Consejo.

El dictamen de dicha comisión se someterá el jueves de la semana próxima al Consejo en pleno.

París 30.—Ha llegado a Aix les Bains el Rey Jorge de Grecia.

El monarca ha sido muy agasajado y vitoreado.

París 30.—Ha llegado a Argel, procedente de París, la Reina Ranavalona. Comunican además de Argel que el general Waldersée, acompañado de su Estado Mayor, ha visitado la ciudad y sus alrededores.

Berlín 30.—El periódico «Kleiner Zeitung» anuncia que el Czar Nicolás II y el Emperador Guillermo, se encontrarán en agosto en la desembocadura del río Vistula.

LA CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

Dice así la que publica la Gaceta:

«Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellos institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia, entre los cuales se encuentra el de la Guardia civil, auxiliar en la ejecución de las leyes y mantenedor de la seguridad en el orden, así en lo concerniente a las personas como a las propiedades.

Complácese el ministro que suscribe en proclamar que la Guardia civil es por todos conceptos uno de los institutos más dignos y respetables; que su divisa del honor está perfectamente mantenida por los individuos que le constituyen, y que seguramente los servicios constantemente prestados por el Cuerpo son agradecidos por todos los buenos ciudadanos.

Resuelto, pues, el Gobierno a no consentir que por nadie ni en forma algu-

se logrará...—¿Qué Menorca resulte inexpugnable é inexpugnada?

—No señor, no se logrará tanto... se logrará que, en caso de atacarla los extranjeros, el gobernador militar de Menorca se pueda cubrir de gloria defendiendo la isla... hasta que se la tomen.

¿Les parece a ustedes poco?... Pues habrá que dejarles por imposibles (aunque no por absurdos, ¿eh?)

Claro: la defensa militar de Menorca se impone, y se impone la creación de una escuadra, porque España decididamente entra en la *Triplice*, ó se lia con las naciones que forman la Triple Alianza, en la cual diz que podemos representar el decoroso papel de partiquinos en un *coro de condolencias*, cantado por Austria, Italia... y dirigido por la batuta de Alemania. Mientras cantemos, Inglaterra y Francia nos escucharán con tanta boca abierta... que se dudará de si es admiración ó bostezo. Y mientras se admiren ó bostecen, no se acordarán de las Baleares, ni del puerto apetitoso de Mahón... no se acordarán ni miaja.

Amen.

FRANCISCO.

Mitjorn-gran, 1.º Agosto.

Proyectos y líos

Mi proyecto de rellenar, como un calabacín tierno, el puerto de Mahon, con el fin de curar de su glotonería y concupiscencia al inglés y al gabacho, va abriéndose camino. Para llevarle a la práctica, tal número de procedimientos se han elevado al Ministerio del ramo, que ya no se sabe en que ramita colocarlos.

Han sido ordenados en tres secciones. En la primera figuran los que para rellenar el puerto pretenden adosar la península de San Antonio a la costa frontera de Mahon y Villa-Carlos; ya por el sistema de las prensas de husillos, empleadas por la industria vinatera, ya por el de los arados de mala cate, disponiendo el artefacto de manera que la reja en vez de abrir un surco, leve y empuje por delante—*enganxada*, como dicen aquí—toda la península de autos.

En la segunda sección figuran proyectos muy bien calculados. Uno de ellos propone cerrarle la boca al puer-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo es-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre den-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 289
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

na se empañe en lo más mínimo el pres-
tigio del benemérito instituto, escarezco á V. S. que promueva con el mayor
rigor la persecucion de la columna,
y cualesquiera otras violencias de len-
guaje que lleguen á revestir el carác-
ter de insultos á la Guardia civil, en su
presencia ó con ocasion del ejercicio de
sus funciones, teniendo en cuenta siem-
pre los preceptos de los números 4.º y
7.º del artículo 7.º; los artículos 256 y
258 del Código de Justicia militar; los
artículos 1.º y 2.º de la ley de 1.º de
Enero de 1900, y en su caso los artícu-
los 266 y siguientes del Código penal.

No ha de olvidar V. S. tampoco, si
por cualquier motivo pudiera venir en
sospecha de que en alguna reunion pú-
blica pudieran dirigirse ataques de
aquella índole á la Guardia civil, el
deber que tiene de delegar su autoridad
para asistir á tal reunion un funciona-
rio de prudencia y energía, que conozca
y cumpla severamente y sin con-
templacion alguna, la obligacion que
le impone el artículo de la ley de 15
de Junio de 1880 de suspender la reu-
nion tan pronto como se prefieran in-
sultos, injurias ó amenazas contra la
Guardia civil, y de dar á V. S. cuenta
inmediata para que sin pérdida de mo-
mento pase V. S. el tanto de culpa á los
Tribunales á quienes las leyes confieren
el conocimiento y represion de aque-
llos delitos, dando cuenta al Gobierno.

De Real orden, acordada en Consejo
de ministros, le digo á V. S. para su
conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde á V. S. muchos años, Ma-
drid 27 de Julio de 1901.—Gonzalez.

Hemos recibido atento B. L. M. del
Sr. Delegado del Gobierno D. José Bue-
ren y Zea Bermudez, participándonos
haber sido nombrado para dicho cargo
y su toma de posesion en el día de ayer.

Agradecemos al Sr. Bueren su aten-
cion, ofreciéndole simultáneamente
nuestra mas sincera cooperacion al
mejor servicio público, al propio tiem-
po que nuestra mas distinguida consi-
deracion personal.

Nos es grato consignar que por noti-
cias fidedignas recibidas de Montevi-
deo, sabemos que D. Diego Pons, hijo
de nuestro amigo y paisano D. Bernardino Pons y Tutzó, ha sido nombrado,
en 10 del próximo pasado Julio, Minis-
tro de Hacienda de la República de
Uruguay.

Felicitamos al joven ministro uru-
guayano, al propio tiempo que hace-
mos extensivo el parabien á su señor
padre.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del es-
tómago é intestinos, los médicos de Es-
paña y América recetan el Elixir Es-
tomacal de Saiz de Carlos. Pídanse
siempre Elixir Saiz de Carlos, único
acreditado, único que cura. Ocho años
de éxitos constantes. Exíjase en las eti-
quetas la palabra STOMALIX, marca de
fabrica registrada en Europa y Améri-
cas.

De «La Correspondencia Militar» del
día 26 del pasado Julio, tomamos el
siguiente párrafo:

«Ahora que va el Ministro á Mahon,
podrá convencerse de cuan convenien-
te es crear allí una Escuela de tiro para
costa, á cuyos cursos, que deben ser
dos al año, pudieran asistir los cuatro
ó cinco batallones de Artillería, que
como fuerza minima debian guarnecer
las islas Baleares, aún cuando organi-
zados en otra forma, y que es extraño
no haya sido ya dispuesta.»

Gabinete Homeopático

Calle de San Fernando, 41.

Horas de consulta: de 4 á 3.

9—15

La Misa que todos los días se celebra-
ba á las once en la iglesia de las Reli-
giosas Concepcionistas, desde ayer se
dijo, y continuará diciendo todos los
días á las diez y media.

En los días de mañana y domingo
próximo, en que el caserío de Llume-
sanas celebra la fiesta de su Patrono
S. Cayetano, estará abierto, ofreciendo
sus servicios al público, el restaurant
que en el camino de dicho caserío tie-
ne á su cargo el acreditado cocinero
Antonio Alcover, con una completa
exposicion de manjares vinos y licores,
con esmerado servicio y económicos
precios.

Asimismo estará abierta en el propio
Llumeranas, la antigua y acreditada
casa conocida por *Cañ Angel*, en la
que se servirán excelentes comidas y
variados vinos pel país, licores y re-
frescos.

Leemos en «La Ultima Hora» del 27
de Julio último:

«El telégrafo anuncia que el Consejo
de hoy resolverá el nuevo Ministro se-
ñor Gonzalez, la combinacion de Go-
bernadores, asunto de que se viene ha-
blando hace días.

Por noticias particulares sabemos
que entrarán en ella los Gobernadores
de Jaen y Canarias nuestros particu-
res amigos y paisanos Sres. Socias y
Amer.

El Gobernador de Baleares es proba-
ble que entre en la combinacion.

En caso afirmativo se indican para
sustituir al Sr. Naranjo el Sr. Ordax
Avecilla actual Gobernador de Toledo
ó el Sr. Retana exdiputado antillano y
que hoy presta sus servicios en el Ga-
binete particular del Ministerio de la
Guerra.»

Existiendo en el 11.º regimiento mon-
tado (Valencia) una vacante de ajusta-
dor de artillería, dotada con el sueldo
anual de 1.005 pesetas, derechos pasí-
vos y otros, que debe proveerse en un
obrero aventajado de la clase de con-
tratados, de oficio herrero-cerrajero, se
anuncia para conocimiento de los que
deseen ocuparla, pidiendo los aspiran-
tes enterarse, por el reglamento ó en
cualquiera dependencia de artillería,
de los derechos y deberes que tienen.

El Exmo. Sr. Prelado, uniendo el
ejemplo á la palabra, practicó ayer las
visitas al Santo Jubileo de la Porciú-
cula, habiendo esta mañana celebrado
el Santo Sacrificio de la misa y repar-
tido el Pan de los Angeles en la iglesia
del Sagrado Corazon de Jesús.

Según anuncios publicados han de
proveerse las siguientes vacantes:

Un beneficio con cargo de sochantre
en las catedrales de Ciudad Rodrigo,
Badajoz y Soria, admitiéndose las soli-
citudes hasta el 9 del próximo Agosto
en las dos primeras, y hasta el 6 en la
última.

Otro beneficio con cargo de tenor en
la de Valladolid, que puede solicitarse
hasta el 12 de dicho mes.

Una canongia en las catedrales de
Leon y Córdoba, donde se admitiran soli-
citudes hasta el 20 y 10 de Agosto
respectivamente.

Una plaza de salmista en la de Ta-
razona, que puede solicitarse hasta el
día 7 del mismo mes.

Y una plaza de capellán de altar en
la Real Capilla, admitiéndose las soli-
citudes hasta el 18 de Septiembre.

La Direccion general de la Deuda
autorizada por Real orden fecha 11 del
pasado, ha acordado, que venciendo
en 15 Agosto corriente el coupon núme-
ro 1 de los títulos definitivos de la Deu-
da amortizable al 5 por 100 y los títu-
los de la expresada Deuda amortizados
en el sorteo verificado el día 15 del pa-
sado, cuya relacion nominal por series
aparece inserta en la «Gaceta de Ma-
drid» correspondiente al día 16 del fi-
nido mes, se reciban por la Delegacion
de Hacienda en esta provincia desde el
día primero del presente mes el referi-
do coupon y los títulos amortizados, ob-
servándose para la presentacion de fac-
turas idénticas reglas que las estableci-
das para las otras clases de deuda, pe-
ro teniendo en cuenta en lo que respec-
ta á los títulos amortizados, que debe-
rán presentarse endosados en la si-
guiente forma.—A la Direccion gene-
ral de la Deuda pública para su reem-
bolso—Fecha y firma de presentador
—y llevarán además dichos valores uni-
dos los cupones siguientes al del tri-
mestre en que se amorticen.

En la parroquial iglesia de San Fran-
cisco se ha celebrado hoy la fiesta de
Ntra. Sra. de los Angeles, con regular
asistencia de fieles, ocupando la Sagra-
da Cátedra el coadjutor de la misma
D. Juan Mercadal.

Durante el finido mes de Julio se
han inscripto en el Registro civil de
esta ciudad las siguientes partidas:

Matrimonios.	10
Nacimientos.	16
Defunciones.	26

MILITARES

El teniente coronel D. Francisco Flo-
rit pasa de la Zona de Baleares al Re-
gimiento de Baleares n.º 1.

El de igual clase D. Enrique Carlos
del Regimiento de Baleares n.º 1 á si-
tuacion de excedente en este distrito.

El comandante D. Rafael Sagaz que
se hallaba excedente pasa á la zona de
Baleares.

Los capitanes D. Miguel Riera Ben-
nasar del Regimiento Baleares n.º 2 al
de Baleares n.º 1.

D. Miguel Ramis Alemany de la zo-
na de Baleares al Regimiento de Bala-
res n.º 2.

D. Francisco Lopez Pinto del Regi-
miento de Baleares n.º 1 á la zona de
Baleares.

Primer teniente: D. Cesar Español
Nuñez, del Regimiento de Baleares nú-
mero 2, al de Burgos n.º 36.

Véase en 4.ª plana.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 2.

El ministro de la gobernacion se-
ñor Gonzalez, ha conferenciado con
el Presidente del consejo acerca de
la próxima combinacion de gober-
nadores.

Va en aumento la insurreccion
de Venezuela.

Madrid 2.

La Cámara inglesa ha aprobado
un crédito de cien mil libras, para
recompensar á los congresistas que
se hayan distinguido exponiendo
sus trabajos en contra de la tubercu-
losis.

Madrid 2.

Huelva.—Los tahoneros se han
declarado en huelga, invadiendo
los cables, produciéndose algún al-
boroto, por haber los potrones ad-
mitido algunos obreros no asocia-
dos.

Se teme que la huelga se genera-
lice, por lo que se han tomado las
debidas precauciones.

Madrid 2.

Telegrafian de Cadiz hallarse dis-
puestos para zarpar y dirigirse á
las aguas de S. Sebastian los guar-
da costas acorazados «Numancia»
y «Victoria» el torpedero «Proser-
pina» y el caza-torpedero «Arsion»
al objeto de ser visitados por
SS. MM.

Madrid 2.

Cádiz.—Se ha celebrado la fiesta
tradicional de la víspera de Nues-
tra Señora de los Angeles, con bri-
llantes iluminaciones y extraordi-
naria animacion.

Madrid 2.

Ha sido apresada en Orange una
patrulla de veinte ingleses.

Madrid 2.

En Colombia ha ocurrido un san-
griento combate en que los rebeldes
han derrotado las tropas del Go-
bierno.

SEMAFORO OFICIAL

—»—

Vigía de Bajoli 2.—8 m.
Barómetro 757'6: viento NO. flojo:
mar rizada: cielo acelajado: horizontes
nubosos y brumosos.

DEL EXTRANJERO

El Gobierno francés nada sabe de la próxima llegada de la escuadra del príncipe Enrique de Prusia a Brest, anunciada por algunos periódicos. Créese que la escuadra alemana se limitará a destacar un buque en Brest con objeto de recoger el correo de Alemania.

Es muy comentado un artículo que publica el periódico «Le Français» acerca del rey de España y su próxima proclamación como mayor de edad. Relátase en el escrito las circunstancias en que nació el rey, las enfermedades que ha sufrido y la educación que se le ha dado. Pregúntase cuál será la actitud de los partidos cuando el rey sea declarado mayor de edad.

El general Kiichener telegrafía a Londres que los ingleses han hecho 23 prisioneros, recibieron 80 sumisiones, han matado 24 boers y herido 25, se han apoderado de 184 fusiles, 10.000 cartuchos y 2.700 caballos, han dejado limpio el distrito Este del Transvaal hasta el río Orange, han sorprendido un campamento en Pothietter, cerca de Wolmarastandt y que cerca de Dassiespoort sorprendieron al commando Myburgh y capturaron 24 boers, entre los cuales se contaba Myburgh, gravemente herido. Pero lo que calla lord Kitchener es las pérdidas y descalabros de los ingleses y la heroicidad que está demostrando el honrado pueblo boer al combatir con la pérfida Albion.

La Cámara de los comunes ha aprobado la proposición de Mr. Macweill declarando que el artículo del «Daily Mail» que acusa a Mr. Brodrick de haber faltado a la verdad en su declaración, está comprendido en las infracciones de los privilegios de la Cámara. Se ha desechado otra proposición del mismo Mr. Macweill para que el director y el impresor del «Daily Mail» comparezcan ante la Cámara.

Las grandes Empresas de navegación alemanas han fundado en Port-Said una cooperativa, titulada Compañía Continental de los depósitos de carbón de Port Said, la cual funcionará desde 1.º de Enero de 1902. El carbón en Port-Said está monopolizado por las Compañías inglesas. Los alemanes, seguramente, abaratarán los precios.

Dicen de Bruselas que los jesuitas han comprado el magnífico castillo de M. Lienart, ex-senador, cerca de Alost. Servirá de residencia para los ignacianos despedidos de Francia.

El partido nacionalista irlandés ha acordado por unanimidad enviar un sentido mensaje de pésame al presidente Krüger por el fallecimiento de su esposa.

Escriben de Ginebra con fecha 27 de Julio último:

•Un testigo ocular da los siguientes pormenores sobre el accidente mortal ocasionado por un rayo en el Brienzler Rothorn hace unos cuantos días:

•El trueno, dice, repercutía furiosa-

mente en las rocas de la Schrattenfluh. No obstante, las descargas eléctricas se producían a una distancia tranquilizadora de los ascensionistas, que, muy juntos unos a otros, se ponían a cubierto de la tempestad dos á dos debajo de sus paraguas.

Entretanto, se iba acercando, cada vez mas baja, una pequeña nube negra. En el momento de pasar por encima de los viajeros, brilló una chispa eléctrica, y oyóse un terrible trueno y, al mismo tiempo, un viajero de los que iban en el centro de la cuerda cayó al suelo.

Los que iban detrás sintieron un sacudimiento eléctrico; todos se precipitaron hacia el que acababa de caer. Estaba muerto; su rostro tenía un tinte cadavérico y presentaba abierta la boca. Se observaron en él una quemadura en el paladar, una herida en la sien, otra en el cuello, pequeños rasguños en el pecho y en una pantorrilla y un desgarró en la pierna izquierda del pantalón y en el cuero del calzado, que estaba quemado y humeaba todavía.

En el momento mismo de la descarga eléctrica, el viajero que iba inmediatamente después de aquel desgraciado, estaba haciendo broma con él; le vió volver la cabeza y sonreír en el momento del rayo, pero nada más vió, porque perdió el conocimiento.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Ntra Sra. de los Ángeles y S. Alfonso María de Ligorio

Santo de mañana —La Invencción de San Esteban proto mártir.

Cultos.—Mañana sábado en S. Francisco de Asís Misa y el mensual ejercicio en honor del glorioso S. Blas, propio del día 3 que le ofrecen los niños.

En el Carmen Misa con el Señor de manifiesto, Letanías y Estacion, todo á los fines de la Liga de Oraciones.

Por la noche continúa la Oración de las Cuarenta Horas, estando el Señor de manifiesto desde las 7 hasta las 8 y media.

En San Cayetano (Llunesanas) mañana al anochecer canto solemne de Completas, Salve y los Gozos, todo en honor del Santo Patron y titular, cuya fiesta se celebra el domingo.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra del Carmen en el Carmen.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Madrid 1.º-4 t., 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort, Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id. del 90, Acciones Banco España, Comp.º Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Lóndres á la vista, Idem á 80 dias vista, Idem á 90 id. id.

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Posetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Ferrn de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respectabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.971.720.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la reserba de Ptas. 6.977.797.95.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales; las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de enterarse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernández. Deyá 7, Mahón.

PARA VENDER

Lo está la casa núms. 9 y 11 de la calle de S. Sebastián. Informes, Buenaire, 8, A.

4-5

SUBASTA

El domingo 4 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta y remate de la casa de la calle del Bastion, núm. 8, cuyos títulos de propiedad y condiciones de venta obran en poder de dicho Notario.

EN VENTA

Lo está la casa n.º 19 de la calle del Bastion de esta ciudad, bajo el tipo de 1.600 duros. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

6-6

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor LES ALPES

el día 27 de id. el vapor ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco número 25, principal, Barcelona.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 30 de la calle del Cos de Gracia que forma altos y bajos independientes.

En la calle de San José núm. 44 informarán.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias